

SANTA ROSA, 11 MAR 2019

VISTO:

El Curso: "Retos y desafíos de las primeras infancias" organizado por la Asociación Pampeana de Profesores de Educación Especial (A.P.P.E.E); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 03 y 17 de noviembre y 01 de diciembre del año 2018, en la ciudad de Santa Rosa;

Que sus objetivos fueron: desarrollar teóricamente y profundizar sobre las temáticas de comunicación en la temprana infancia, apego seguro, función del adulto, cuidados, juegos vinculares, integración (psique/soma) del bebe, empatía; a partir de diferentes dinámicas, habilitar el reconocimiento del cuerpo y el lenguaje corporal como nuevo canal de comunicación que se manifiesta con posturas, gestos, miradas, palabras, para que luego pueda ser utilizado en el campo laboral y en la vida misma; brindar herramientas de juegos vinculares en los primeros años; formación, "quehacer" de la Musicoterapia, entramado Educativo-Terapéutico. Abordaje interdisciplinario; identificar y plasmar en la práctica educativa las herramientas (técnicas, métodos, etc.) de la musicoterapia; intercambio de experiencias; conocer las pautas de desarrollo normo típico y sus desviaciones. Signos de alerta; la planificación del lenguaje como contenido y estrategias de estimulación;

Que tuvo una duración de veinte (20) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, profesionales a fines a la educación, profesionales de la salud que se desempeñen en el sistema educativo provincial y estudiantes de carreras de profesorado con el 75% de la carrera aprobada;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DISPONE:**

Artículo 1º.- Aprobar el Curso: "Retos y desafíos de las primeras infancias" organizado por la Asociación Pampeana de Profesores de Educación Especial (A.P.P.E.E), desarrollado los días 03 y 17 de noviembre y 01 de diciembre del año 2018, en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de veinte (20) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, profesionales a fines a la educación, profesionales de la salud que se desempeñen en el sistema educativo provincial y estudiantes de carreras de profesorado con el 75% de la carrera aprobada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

Ya/

08- /19



Lic. MARCOS L. CARNICELL
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO,
EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN